



Interlocutorio	1487
Radicado	05 266 31 03 003 2023 00043 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	William de Jesús Lopera Zapata
Demandado (s)	Gonzalo Mesa Vélez
Asunto	Pone en conocimiento

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Cinco (05) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Pone en conocimiento respuesta allegada por el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Amagá el cual informa que no se toma nota del embargo de remanentes- memorial 31 de agosto de 2023-.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c0cc82b02fa778eb2a6661f207c862d41df512b5128e7d628621930c54ec4b56
Documento generado en 05/10/2023 02:30:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>